



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 04 de febrero de 2002

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente N° 1.310/01

RES. D. Cs. Ex. N° 002/02

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Sr. Sergio Alberto Llanos - L.U. N° 207.829, mediante el cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Computación de la Facultad de Matemática Aplicada de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Lo informado por las cátedras y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 94 y 95 de estos actuados;

La Res. del Consejo Directivo N° 280/87, mediante la cual faculta a este Decanato a resolver sobre situaciones referidas a equivalencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno SERGIO ALBERTO LLANOS - L.U. N° 207.829, equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Computación de la Facultad de Matemática Aplicada de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97 de esta Unidad Académica, según se detalla:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97
U.N.Sa.

INGENIERIA EN COMPUTACION
U.N. Sgo. del Estero

DIRECTAS:

INGLES
PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA

por Idioma II – nota 2 (dos)
por Probabilidad y Estadística – nota 2 (dos)

Son: 2 (dos) materias reconocidas.

CONDICIONADAS:

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA por - Introducción al Álgebra – nota 2 (dos)
- Introducción al Análisis Matemático – nota 3 (tres)
- Álgebra II – nota 2 (dos)

Más prueba complementaria sobre:

- Desigualdades. Sistemas de desigualdades. Problemas de aplicación. Programación Lineal.
- Las funciones en el mundo real. Modelización
- Inducción

Acordándole un plazo hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Marzo/02 a tales fines.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

RES. D. Cs. Ex. N° 002/02

ANÁLISIS MATEMÁTICO I

por - Introducción al Análisis Matemático – nota 3 (tres)
- Análisis Matemático – nota 3 (tres)

Más prueba complementaria sobre:

- Introducción a las Ecuaciones Diferenciales Ordinarias

Acordándole un plazo hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Julio/02 a tales fines.

**ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA
ANALÍTICA**

por - Introducción al Álgebra – nota 2 (dos)
- Introducción al Análisis Matemático – nota 3 (tres)
- Álgebra I – nota 3 (tres)

Más prueba complementaria sobre:

- Tema V y VIII del programa vigente

Acordándole un plazo hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Julio/02 a tales fines.

**INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMA-
CIÓN**

por - Estructura de Datos y Algoritmos I – nota 2 (dos)
- Introducción a los Sistemas Computarizados - nota 2 (dos)

Más prueba complementaria sobre:

- Archivos de acceso directo
- Unidades (Unidad N° 6 del programa vigente)
- Introducción a la Programación Orientada a Objetos (Unidad N° 7)
- Introducción a la Programación Funcional (Unidad 8)

Acordándole un plazo hasta el Turno Ordinario Exámenes de Julio/02 a tales fines.

**ALGORITMICA, ESTRUCTURAS DE
DATOS Y MATEMÁTICA PARA
INFORMATICA**

por - Álgebra I – nota 3 (tres)
- Utilización de Computadores en Organización – nota 3 (tres)
- Conceptos Teóricos Básicos – nota 4 (cuatro)
- Estructura de Datos y Algoritmos I – nota 2 (dos)
- Álgebra II – nota 2 (dos)

Más prueba complementaria sobre:

- Representación de funciones y conjuntos
- Ecuaciones de diferencias

Acordándole un plazo hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Marzo/03 a tales fines.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 3 -

RES. D. Cs. Ex. N° 002/02

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- por
- Utilización de Computadores en Organización – nota 3 (tres)
 - Conceptos Teóricos Básicos – nota 4 (cuatro)
 - Organizaciones – nota 3 (tres)
 - Complementaria I (Conocimientos Filosóficos) – nota 3 (tres)

Más prueba complementaria sobre:

- Ética de los Sistemas de Información

Acordándole un plazo hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre/04 a tales fines.

La escala de calificación de la Universidad Nacional de Santiago del Estero es de 0 a 5, equivalente al régimen de 0 a 10.

ARTICULO 2°: No otorgar equivalencia, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera respectiva (fs. 94 y 95), en las asignaturas de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas que se indica seguidamente:

- Arquitectura y Organización de la Computadora
- Sistemas Operativos
- Economía en las Organizaciones.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res N° 372/80.

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS